



Reporte
Eliminación de la Violencia de la Mujer
en el INAPESCA
25 de marzo 2014

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de la Mujer.

(Fecha oficial 25 de noviembre)

En observancia al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su tercer eje transversal “Perspectiva de Género” y en cumplimiento a las acciones del Plan de Trabajo de los Enlaces de Género, se informa de las actividades que se realizaron en el Instituto el día 25 de marzo en el marco de la “Eliminación de la Violencia de la Mujer”.

Actividad.	Descripción.	Lugar.	Responsable.
Difusión de sensibilización	Vía correo electrónico se hizo llegar a todas y todos los Servidores Públicos de este Instituto una presentación de sensibilización con perspectiva de género al correo institucional.	INAPESCA	Subdirección de Recursos Humanos
Zumba	Realización de baile fitness con las y los Servidores Públicos de este Instituto, que integra principios básicos de acondicionamiento aeróbico y de resistencia para maximizar el gasto de calorías, los beneficios cardiovasculares y la tonificación del cuerpo.	Auditorio del INAPESCA	Lic. Lidia Gracida Rosales Certificada en Zumba Fitness ZIN

Difusión de sensibilización



Difusión de sensibilización

- Vía correo electrónico se hizo llegar a todas y todos los Servidores Públicos una presentación de sensibilización con perspectiva de género, con el siguiente contenido:



Eliminación de la Violencia de la Mujer

(Fecha oficial 25 de noviembre)

Programa de fortalecimiento de la transversalidad de la Perspectiva de Género



Las leyes federales y locales han ido cambiando para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



2006
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

2014
*30 entidades federativas cuentan con un instrumento similar.
18 han instalado un Sistema o Consejo para coordinar su aplicación.
7 ya tienen el reglamento*



La Violencia hacia las mujeres.

- La violencia es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres



Las leyes federales y locales han ido cambiando para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

VS. VIOLENCIA

2007
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

2014
32 entidades federativas ya expedieron su Ley y han instalado un Sistema o Consejo de Coordinación. 29 ya han reglamentado la Ley.

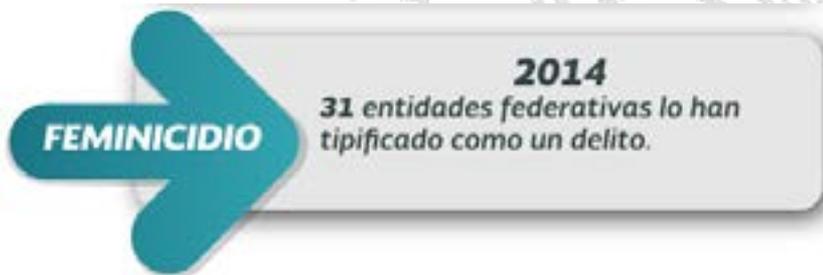


La Violencia hacia las mujeres.

- La violencia de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado, como en el público”.



Las leyes federales y locales han ido cambiando para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

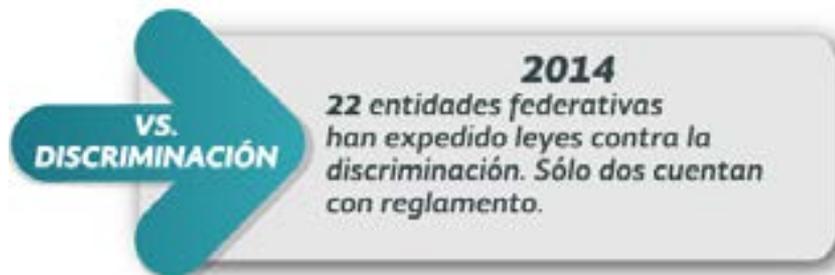


La Violencia hacia las mujeres.



- La violencia afecta de manera inmediata a quien la vive y tiene consecuencias negativas en su salud, desarrollo y autonomía.

Las leyes federales y locales han ido cambiando para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



La Violencia hacia las mujeres.



- La violencia es intencional. Cada golpe, insulto, mirada o palabra que tenga la intención de dañar a otra persona es violencia.

Las leyes federales y locales han ido cambiando para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

VS. TRATA

2014

25 entidades federativas cuentan ya con leyes contra la trata. 7 de ellas tienen reglamento.



La Violencia hacia las mujeres.



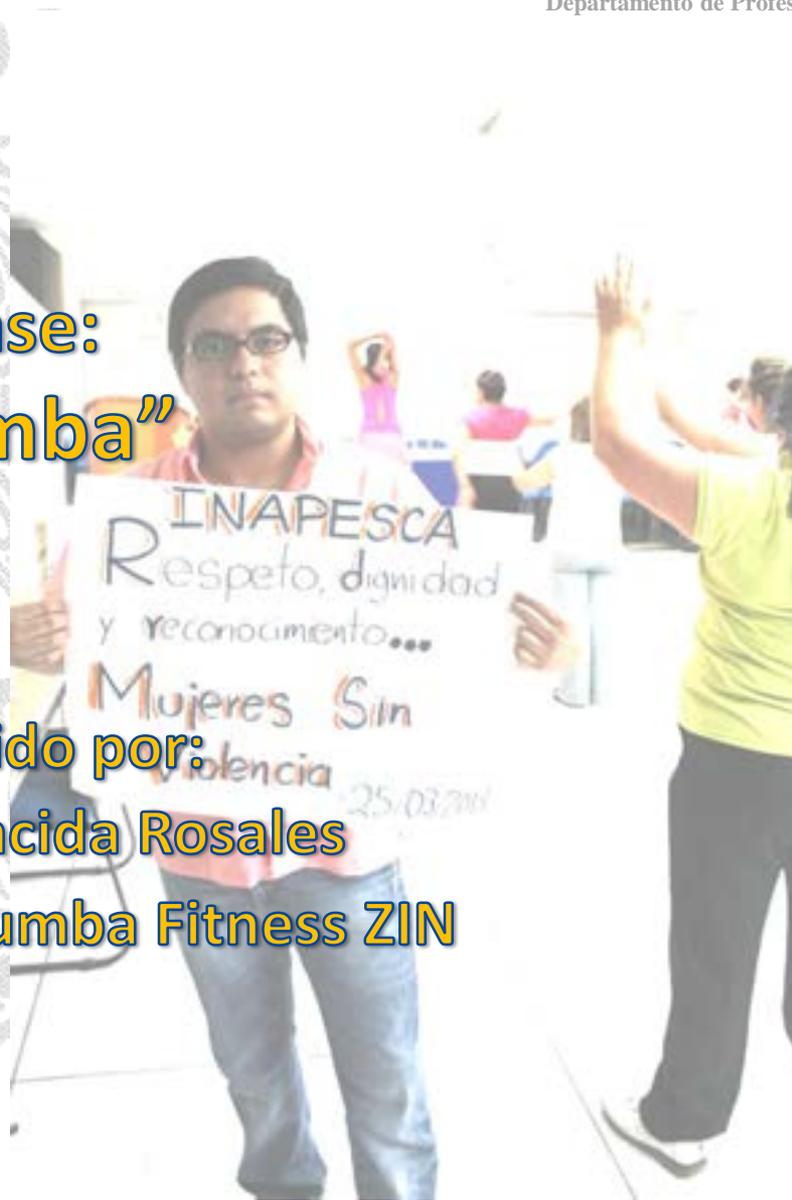
La violencia en el abuso del poder, se da cuando una persona en una situación de “superioridad”, pretende controlar, dominar o manipular a otra.

Clase:
"Zumba"

Impartido por:

Lic. Lidia Gracida Rosales

Certificada en Zumba Fitness ZIN





“Zumba”

- Sensibilizando y reconociendo la eliminación de la violencia de la mujer se llevó a cabo una clase de baile fitness con las y los Servidores Públicos que se realizó en el Auditorio del Instituto.
- Participó el 22% de Servidores Públicos de este Instituto.
- La clase fue impartido por: Lic. Lidia Gracida Rosales, Certificada en Zumba Fitness ZIN.

Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer



Eliminación de la Violencia de la Mujer





INAPESCA

Respeto, dignidad y
reconocimiento...

Mujeres sin Violencia